

Reconociendo servicios a don Manuel Chamot.

Lima, 26 de enero de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Manuel Chamot veinticuatro años, nueve meses y quince días de servicios prestados a la Nación, hasta el 24 de abril de 1925.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

Eduardo Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de febrero de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.